



ID DOCUMENTO: /1GM/WXmcOLypDregBGyUGrb5nA=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: nyqGtcA7kn
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria por la que se convoca concurso-oposición interno con fecha de Resolución de 15 de noviembre de 2023 para la provisión de diversos puestos vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de esta Universidad de Salamanca (BOCYL de 21 de noviembre de 2023),

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, HA RESUELTO lo siguiente:

Primero.- Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.- Publicar en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Salamanca y en la página web <https://www.usal.es/ptgas> las listas provisionales completas de aspirantes admitidos y excluidos para general conocimiento y que las listas de excluidos figuran en el Anexo a esta Resolución.

Tercero.- Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Cuarto.- Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del correspondiente proceso de provisión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, de posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres figuran en la pertinente relación de admitidos.

Salamanca, 18 de diciembre de 2023
EL GERENTE,
(PDF BOCYL 14/02/2022)

(firmado electrónicamente)

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ FERNÁNDEZ RICARDO	18-12-2023 16:32:18

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	18-12-2023 16:34:07
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	18-12-2023 16:36:09

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1